INFORME DE SUPERVISIÓN N°3

CONTRATO N° 231 DEL 09 DE AGOSTO DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL IMER Y
EDISON UREY CARDONA GONZALEZ

FECHA DE ELABORACIÓN	16 DE octubre DE 2022

INFORME No: 3 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No.3	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	16 DE OCTUBRE DE 2022	Hasta:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO CONVENIO	☐ ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	231 09 DE AGOSTO DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO:			09 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER			

CONTRATISTA / ASOCIADO	EDISON UREY CARDONA GONZALEZ		
NIT O CÉDULA	15.434.878		
VALOR INICIAL	$19.600.000	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L	
APORTE IMER	$19.600.000	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	$0		
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	$0		
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES Y VEINTISIETE(27) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022		
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN

REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N° 376	FECHA DEL CDP	25 DE JULIO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°811	FECHA DEL CRP	09 DE AGOSTO DE 2022
SUPERVISOR/CARGO	Edgar Arley Rendón Ramírez, profesional universitario		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		
	NÚMERO CONTRATO:		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		65.97%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		65.97%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

HALLAZGOS:

COMPONENTE TÉCNICO

Mediante la realización de la supervisión del contrato Nro. 231 DEL 9 DE AGOSTO DE 2022, se realizaron las siguientes acciones por parte de la supervisión, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios 2.625.000 IBC 1.600.000	OCTUBRE	504.800	4467817801
El contratista presentó el informe de	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades

actividades considerando lo siguiente:	15 DE NOVIEMBRE	16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	16 DE NOVIEMBRE	3
Marque la opción según lo requiera SI el informe de actividades recibió observaciones por parte del supervisor:	SI		NO	X
¿Cuáles?				
Marque la opción según lo requiera SI se realizaron indicaciones al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones:	SI		NO	X
¿Cuáles?				

El instituto o el supervisor generó espacios de reuniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad (Presencial/Virtual)
	31 DE OCTUBRE	TALLER PSICONUTRICIONAL	-presencial

- Se realiza la verificación de las actividades orientadas durante el periodo del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2022, conforme al objeto contractual del facilitador, como también la documentación requerida la cual es revisada en la plataforma SECOP II.
 - Se verifica el cumplimiento de los que los contenidos y actividades solicitadas para el 16 de octubre al 15 de noviembre de 2022: Preparación y realización de los entrenamientos para los seleccionados de futbol en ambas ramas, en las categorías de escolares, e intermunicipal, seleccionados que nos representan en los diferentes juegos institucionales de nuestro instituto
- Se acompaño a una clase donde trabajo ejercicios de saltos, planchas, circuito técnico, velocidad y fuerza, trabajo de relevos con balon, finalizo con estiramientos.
- Se le solicito asistir a las capacitaciones programadas por el proceso de gestión humana con el tema de taller psico nutricional el 31 de octubre.

- Se realiza el informe correspondiente como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2022
- Se verifica que el pago de la seguridad social presentada para este periodo este sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, así mismo se realiza los informes correspondientes como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo 16 de octubre al 15 de noviembre de 2022
- Se anexa informe de actividades #3, presentado por el contratista, el cual fue verificado y aprobado por parte del supervisor del contrato, dicho informe de actividades hace parte integral del informe de supervisión.

EVIDENCIAS

Se anexan evidencias del seguimiento de las actividades desarrolladas por el facilitador en el programa de entrenamiento de FUTBOL verificación de las clases programadas y asistencia a las reuniones citadas.

ACOMPAÑAMIENTO FACILITADOR



TALLER PSICONUTRICIONAL





2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal

Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe, se da evidencia de la ejecución del 65.97% aproximadamente del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 20.40% aproximadamente equivalente a la suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS M-L ($4.000.000).

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato	$19.600.000
2. Valor Acta (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista o Conveniente). ACTA DE PAGO 03	$4.000.000
3. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe con las Facturas de Este Pago (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo).	$12.933.333
4. Pagos pendientes	$6.666.667

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera mensual entre los días 16 y los 20 de cada mes, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER

NOTA: cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de la aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	CUENTA DE COBRO 01	X				1892-04/11/2022	$4.933.333		$14.666.667
2	CUENTA DE COBRO 02	X				2008-25/11/2022	4.000.000		$10.666.667

3	CUENTA DE COBRO 03	X					$4.000.000		$6.666.667
4	CUENTA DE COBRO 04	X							
4	CUENTA DE COBRO 04	X							

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
RECOMENDACIONES			
1	N/A		

6. ANEXOS

1- 2 copias acta de pago
2- 3 COPIAS DE CUENTA DE COBRO N. 003
3- Se anexa 2 informes de actividades por parte del contratista.
4- Planilla detallada y comprobante de pago de seguridad social del mes de OCTUBRE
5- Evidencias en plataforma secop II

Para constancia, se firma la presente acta:



Edgar Arley Rendón Ramírez
Líder Deporte IMER

Supervisor

Proyectó: Arley Rendón
Revisó: Julián Castaño